

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por el **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 300/2025** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""**, requerido por el **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-028-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **19 de junio de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **23 de junio de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **24 de junio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**
- **LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**
- **POP TRAVEL S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V. • LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V. • POP TRAVEL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**, **LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** y **POP TRAVEL S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **CETRAJAL-410/2025** validado por **YAMEL HAIDE REYNOSO MERCADO**, en su carácter de **JEFE DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**, perteneciente al **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0222/2025**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES**, de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, mismos que se exponen sus extractos en el Anexo número 2, lo siguiente:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.	• LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V. • POP TRAVEL S.A. DE C.V. Los proveedores LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V. y POP TRAVEL S.A. DE C.V., omiten presentar las infografías impresas a color con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en los numerales 1, 2 y 3 del apartado de Validación de Productos Gráficos contenido en el Anexo 1 de las Bases de la presente licitación.

Nota: La evaluación de las muestras y diseños gráficos es completa responsabilidad del área técnica y/o del área requirente que la realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** y **POP TRAVEL S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**". Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local **LPL 300/2025** para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL"" al proveedor de nombre **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de **\$540,048.44 (Quinientos Cuarenta Mil Cuarenta y Ocho Pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL 4° CONGRESO CETRAJAL EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE	1	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 catorce de julio del 2025 dos mil veinticinco.**

~~Elaboró: LOAL~~

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

FRANCISCO JAIR ROBLES DÁVILA
COORDINADOR DEL REGISTRO DE ÓRGANOS
DEL CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS
Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.	LA FERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	POP TRAVEL S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y SI ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VENCIDA	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGETE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V., LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V. y POP TRAVEL S.A. DE C.V.,** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
 Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **CETRAJAL-410/2025** validado por **YAMEL HAIDE REYNOSO MERCADO**, en su carácter de **JEFE DE PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**, perteneciente al **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO**; así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0222/2025**, validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES**, de la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 300/2025** en la cual se requiere **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""**, solicitado por el **CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO** informa, la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1.- Dictamen Técnico del oficio CETRAJAL-410/2025, expedido por el CENTRO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DEL ESTADO DE JALISCO.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	POP TRAVEL	LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIO	INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL 4°. CONGRESO CETRAJAL EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE: * HOTEL SEDE DEL 31 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2025 EN GUADALAJARA, JAL. * RENTA DE 10 HABITACIONES SENCILLAS PARA EL 31 DE JUL Y 01 AGO 2025 * RENTA DE 10 HABITACIONES DOBLES EL 31 DE JUL Y 01 AGO 2025 * SERVICIO DE COFFEE BREAK CONTINUO POR 8 HRS. PARA 70 PERSONAS DEL 31 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2025 COCTEL SIN ALCOHOL DE BIENVENIDA PARA 70 PERSONAS EL 31 DE JULIO DE LAS 20:00HRS. A LAS 21 :00 HRS.	Cumple	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL “4TO CONGRESO DE CETRAJAL””
Sin Concurrencia del Comité

* RENTA DE SALÓN PARA 70 PERSONAS DEL 31 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DE 2025 DE LAS 08:00 HRS. A LAS 20:00 HRS. * DESAYUNO DE 3 TIEMPOS PARA 70 PERSONAS EL 01 DE AGOSTO DE 2025. * CÓCTEL SIN ALCOHOL DE CLAUSURA PARA 20 PERSONAS EL 01 DE AGOSTO DE 2025. * RENTA DE SALÓN PARA 20 PERSONAS EL DIA 02 DE AGOSTO DE 2025 DE 08:00-14:00 HRS. CON DESAYUNO DE 3 TIEMPOS * EQUIPO AUDIOVISUAL REQUERIDO: - 4 MICRÓFONOS - PODIUM - VIDEOPROYECTOR - PATANTALLA DE 2.7 X 3.7 M - 1 EQUIPO DE SONIDO PARA 100 PERSONAS -1 CONSOLA -1 OPERADOR * 70 MOCHILAS CON TIRANTES DE CORDÓN Y CERRADO DE JARETA, BOLSA FRONTAL CON CIERRE Y ASAS (BOLSA-MOCHILA FUSETA SIN 405) * MATERIAL POLIÉSTER DE 33 X 42 CM. * IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR SEGÚN DISEÑO AUTORIZADO * COLOR BLANCO Y COLOR GRIS * BANNER (5 DISEÑOS DIFERENTES) * MEDIDAS: DE 0.60 M. X 1.60 M. LONA PLÁSTICA DE VINIL (MÍN. 13 OZ.) * CON OJILLOS, BASTILLA Y PROTECCIÓN ANTIGRAFITI UV GENÉRICO * CON IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR (FRENTE ALTA RESOLUCIÓN) CONFORME A DISEÑO * BACK CON BASTIDOR DE MADERA Y LONA TENSADA			
---	--	--	--

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

	* LONA PLÁSTICA DE VINIL (MIN. 13 OZ.) MEDIDA: 8.5 M X 3.5 M * CON IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR (FRENTE ALTA RESOLUCIÓN) CONFORME A DISEÑO			
2	MUESTRAS FÍSICAS	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
3	MOCHILAS CON TIRANTES DE CORDÓN Y CERRADO DE JARETA, BOLSA FRONTAL CON CIERRE Y ASAS (BOLSA-MOCHILA FUSETA SIN 405) MATERIAL POLIÉSTER DE 33 X 42 CM. IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR SEGÚN DISEÑO AUTORIZADO COLOR BLANCO Y COLOR GRIS	No cumple Presenta la mochila sin la infografía impresa	No cumple Presenta la mochila sin la infografía impresa	Cumple
4	LONA PLÁSTICA DE VINIL (MIN. 13 OZ.) MEDIDA: 8.5 M X 3.5 M CON IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR (FRENTE ALTA RESOLUCIÓN) CONFORME A DISEÑO	No cumple No presenta la infografía impresa en su propuesta	No cumple No presenta la infografía impresa en su propuesta	Cumple
5	BANNER (5 DISEÑOS DIFERENTES) MEDIDAS: DE 0.60 M. X 1.60 M. LONA PLÁSTICA DE VINIL (MÍN. 13 OZ.) CON OJILLOS, BASTILLA Y PROTECCIÓN ANTIGRAFITI UV GENÉRICO CON IMPRESIÓN DIGITAL A COLOR (FRENTE ALTA RESOLUCIÓN) CONFORME A DISEÑO	No cumple No presenta la infografía impresa en su propuesta	No cumple No presenta la infografía impresa en su propuesta	Cumple

Nota: La evaluación de las Muestras Físicas, es responsabilidad única del área requirente.

Tabla 2.- Dictamen Técnico del oficio **OM-DP/0222/2025**, expedido por la **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES, S.A DE C.V.	LAFERRERE PROFESIONAL ES DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	POP TRAVEL, S.A. DE C.V.
1	MOCHILA Con tirantes de cordón y cerrado de jareta, bolsa frontal con cierre y asas (bolsa-mochila fuseta sin 405). colores blanco y gris, medida de 33x42 cms, material poliéster y con impresión digital a color	Si Cumple	No Cumple No presenta muestra impresa	No Cumple No presenta muestra impresa

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

2	BANNERS De 0.60x1.60 metros (5 diseños diferentes), impresos digitalmente en alta definición a color (full color hd) en lona plástica de vinil de 13 oz, con bastilla, ojillos y protección anti grafiti.	Si cumple	No Cumple No presento las imágenes de las muestras solicitadas	No Cumple No presento las imágenes de las muestras solicitadas
3	BACK FORO Con bastidor de madera de 8.50x3.50 metros y lona tensada. Lona plástica de vinil de 13 oz, impresa digitalmente en alta definición a color (full color hd) de 8.50x3.50 metros.	Si Cumple	No Cumple No presento las imágenes de las muestras solicitadas	No Cumple No presento las imágenes de las muestras solicitadas

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**, si cumple con las **especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores **LAFERRERE PROFESIONALES DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** y **POP TRAVEL S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que sus propuestas fueron desechadas al ser insolventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	10	Habitaciones sencillas: (Incluye Impuesto Sobre Hospedaje 4%) 31 julio y 1o. de Agosto 2025 (2 noches)	Servicio	\$2,589.60	\$51,792.00
1	10	Habitaciones dobles: (Incluye Impuesto Sobre Hospedaje 4%) 31 Julio y 1o. de Agosto 2025 (2 noches)	Servicio	\$2,589.60	\$51,792.00
1	70	Servicios de coffe break continuo 8 hrs: 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto 2025 (3 servicios)	Servicio	\$483.00	\$101,430.00
1	70	Coctel de Bienvenida con servicio de canapés: 31 de Julio 2025 (1 hora (8:00 a 9:00 pm)	Servicio	\$690.00	\$48,300.00
1	3	Renta de Salones Guadalajara 1 a 3 para 70 personas: 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto 2025 (3 días)	Servicio	\$25,250.00	\$75,750.00
1	3	Renta de Salón Zapopan para oficina: 31 de Julio, 1 y 2 de Agosto (3 días) CORTESÍA	Servicio	\$0.00	\$0.00
1	70	Desayuno de 3 tiempos: jugo o fruta, plato fuerte, pan dulce y café 1 de Agosto 2025 (1 día)	Servicio	\$414.00	\$28,980.00
1	20	Coctel sin alcohol de Clausura para 20 personas: 1 de Agosto 2025 1 hora (8:00 a 9:00 pm)	Servicio	\$690.00	\$13,800.00
1	20	Renta de Salón con Desayuno de 3 tiempos para 20 personas: 2 Agosto 2025 (6 horas, 8 am a 2 pm)	Servicio	\$414.00	\$8,280.00
1	1	Equipo Audiovisual: 4 micrófonos, Podium, videoproector, pantalla de 2.7 x 3.7, equipos de sonido para 100 personas, 1 consola, 1 operados 3 días de renta: 31 de Julio 1o y 2 de Agosto de 2025	Servicio	\$48,650.00	\$48,650.00
1	70	Mochilas: Con tirantes de cordón y cerrado de jareta, bolsa central con	Piezas	\$243.00	\$17,010.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 300/2025
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA EL "4TO CONGRESO
DE CETRAJAL""
Sin Concurrencia del Comité

		cierre y asas (bolsa – mochila fuseta. Material poliester 33 x 42 cms. Impresión digital a color según diseño autorizado			
1	5	Banners (5 diseños diferentes): Medidas de 0.60 M x 1.60 M, Lona Plástica de Vinil (Mínimo 3 OZ) Con ojos, bastilla, protección antigraffiti, UV Genérico, Con Impresión digital a color (frente alta resolución conforme a diseño.	Piezas	\$375.00	\$1,875.00
1	1	Back con bastidor de madera y lona tensada: Lona plástica de vinil (mínimo 3 OZ), Media 8.5 x 3.5. M. Con impresión digital a color (frente alta resolución conforme a diseño)	Piezas	\$17,900.00	\$17,900.00
Cantidad con letra: Quinientos cuarenta mil cuarenta y ocho Pesos 44/100 M.N.			Subtotal		\$465,559.00
			IVA		\$74,489.44
			Gran Total		\$540,048.44

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **INTEGRA DESTINOS Y CONVENCIONES S.A. DE C.V.**, resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.

Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

FIN DEL ANEXO 3